



ASSURANT

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS

CONTRATACIÓN

En virtud del Seguro que tiene contratado con Assurant Daños México, S.A. y/o Assurant Vida México, S.A. (en adelante “Las Compañías”), usted se encuentra protegido respecto las coberturas pactadas en su Contrato de Seguro.

Antes y durante la contratación de su seguro, o en cualquier momento durante la vigencia del contrato de seguro, el Asegurado tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

OBLIGACIONES

- Declarar por escrito a la empresa aseguradora, de acuerdo con el cuestionario relativo, todos los hechos importantes para la apreciación del riesgo que puedan influir en las condiciones convenidas, tales como los conozca o deba conocer en el momento de la celebración del contrato.
- Realizar el pago de la prima o contraprestación convenida a través de los canales de cobro establecidos, en el entendido que, la falta de pago podría dar lugar a la cancelación del contrato.
- Entregar a las Compañías sus datos y documentos de identificación que le soliciten al momento de la contratación del seguro.

DERECHOS

- Recibir orientación sobre el alcance de las coberturas y la manera de conservarla, terminarla, o en su caso, ampliarla o modificarla.
- En caso de que sea aplicable, que (i) los empleados de las Compañías, (ii) sus agentes de seguros, o (iii) aquellas personas morales que sin ser Agentes de Seguros se encuentran facultadas para intervenir en la venta de los productos de seguro, se identifiquen como tal.
- Solicitar información respecto del monto que le corresponda por comisión y/o compensación a aquellos Agentes, y/o Personas morales que intervengan en la comercialización de los seguros.
- Recibir orientación de las Condiciones, costos, coberturas, exclusiones, causales de terminación del contrato de Seguro, y en su caso, de los deducibles o coaseguros aplicables.
- Recibir la documentación contractual que integra el Contrato de Seguro, haciendo referencia de manera enunciativa más no limitativa a las Condiciones Generales y al Certificado de Seguro.
- En Seguros de Accidentes y enfermedades, en caso de que usted se someta a un examen médico y la aseguradora acepte tomar el riesgo correspondiente, no será posible aplicarle la cláusula de preexistencia sobre padecimientos relativos al tipo de examen que se le haya aplicado.

Para mayor información sobre las particularidades de algún producto en específico favor de consultar su certificado de seguro y las Condiciones Generales, o bien, consulte las condiciones generales aplicables en <https://www.assurant.mx/>

En caso de necesitar orientación relativa a los productos de seguros contratados con las Compañías, tiene el derecho de acudir ante las siguientes instancias:

Unidad Especializada de Atención de Assurant, con domicilio en Av. Insurgentes Sur 2453, Piso 3, Oficina 301, Col. Tizapán C.P. 01090 México, D.F., Teléfono: 55 5000.1800 o bien en su dirección de correo unidad.especializada@assurant.com. De lunes a jueves de 8:00 a 17:00 hora y viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) ubicada en Av. Insurgentes Sur número 762, Planta Baja, Colonia del Valle, 03100 México Distrito Federal. Atención telefónica 55 5340.0999 o 800 999.8080.

En materia de seguros de Vida, cualquier persona que se considere un probable beneficiario podrá solicitar se le confirme dicha información ante la CONDUSEF a través de Sistema de Información sobre Asegurados y Beneficiarios de Seguros de Vida (SIAB-Vida).

Assurant Daños México, S.A. y Assurant Vida México, S.A. protege tus datos personales en términos del Aviso de Privacidad que puede consultar en:

<https://www.assurant.mx/páginas-legales/Avisos-de-privacidad>

El presente documento fue expedido con fundamento en la Ley Sobre el Contrato de Seguro; Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y Capítulo 24.3 Disposición 24.3.1 de la Circular única de Seguros y de Fianzas, y se encuentra disponible en:

<https://www.assurant.mx/>



ASSURANT

Avenida Insurgentes Sur 2453, Piso 3, Oficina 301, Col. Tizapán, 01090, México, D.F.

Assurant Daños México S.A.

Assurant Vida México S.A.

55 5000.1800

Versión 1.0, Febrero 2015